

Llama PGJE a abstenerse de realizar disparos de arma de fuego en año nuevo

Posted on 29 de diciembre de 2022 by Diario Humano



Delito que se castiga con 2 años y hasta 3 años de prisión

[Diario Humano | La Paz, Baja California Sur.](#) – Para preservar la tranquilidad y seguridad de las familias durante los festejos del Año Nuevo, la [Procuraduría General de Justicia del Estado \(PGJE\)](#) de Baja California Sur, hace un llamado a la ciudadanía para que se abstenga de realizar disparos con arma de fuego, acción que, además de peligrosa, constituye un delito.

En este sentido, el procurador general de justicia del estado, Daniel de la Rosa Anaya, subrayó que entre las principales consecuencias que conlleva este tipo de acciones con arma de fuego, es que se pone en riesgo la vida de las personas, ya sea por una bala perdida, o accidente entre las personas que estén cerca de quien realice las detonaciones.

Por ello, en la víspera de la llegada del 2023, elementos de la Agencia Estatal de Investigación Criminal (AEIC), en coordinación con las corporaciones de seguridad de los diferentes órdenes de gobierno, estarán alerta ante cualquier reporte que se presente, para asegurar y poner a disposición de la autoridad correspondiente, a las personas responsables de la punible acción.

De la Rosa Anaya, detalló que hacer disparos de arma de fuego es un delito que conlleva una pena de 2 años y hasta 3 años de prisión, si se realiza bajo los efectos del alcohol o drogas.

Por lo anterior, se exhorta a la ciudadanía si ve a alguien llevando a cabo este acto



delictivo, denunciarlo al número de emergencia 911 o de manera anónima al 800 474 5322.